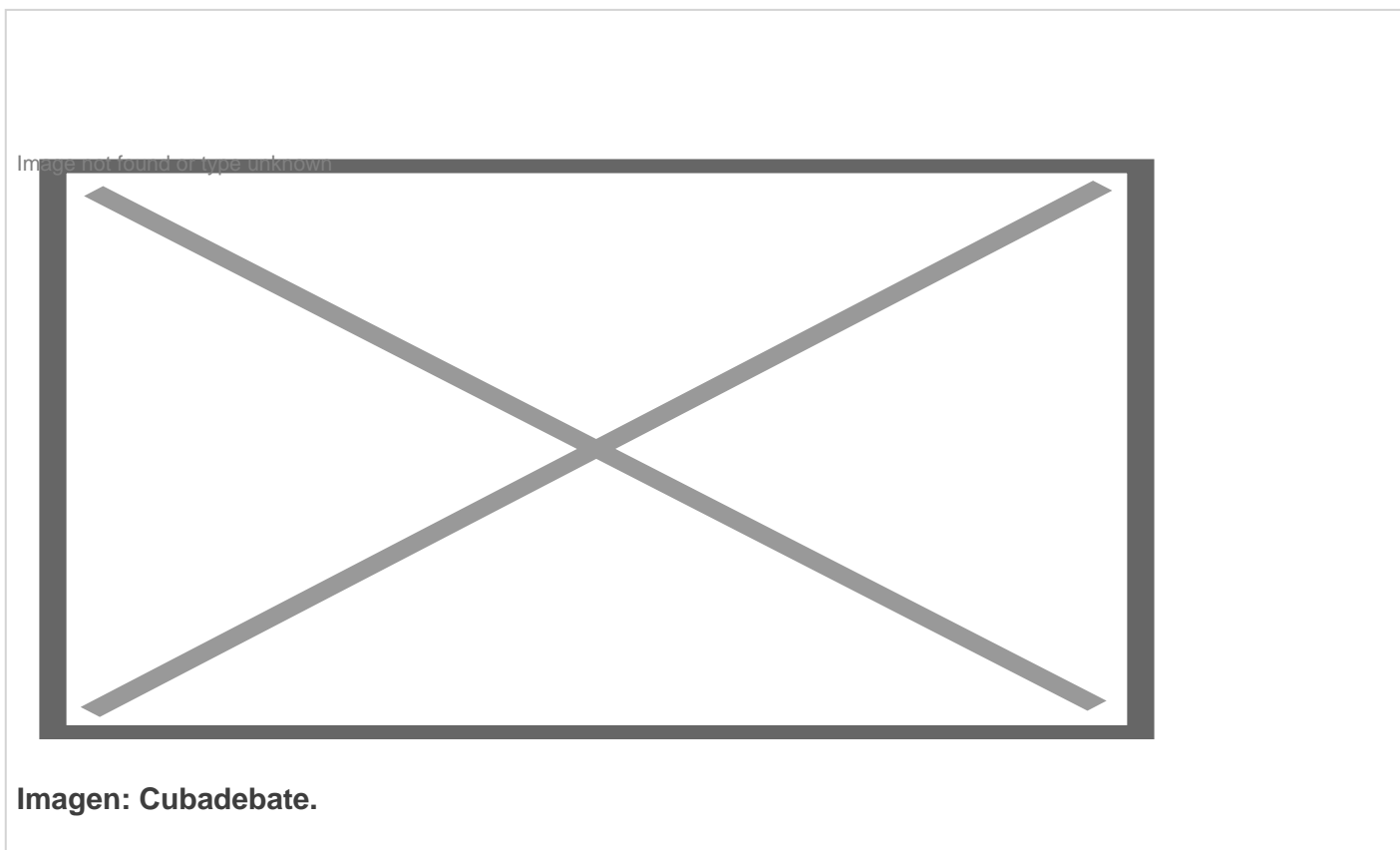


Gobierno estadounidense vuelve a colocar a Cuba en la lista de Estados que patrocinan el terrorismo



Washington, 28 feb (RHC) La administración de Joe Biden publicó este martes el Informe de Estados Unidos sobre el terrorismo y continúa la designación de Cuba como “Estado patrocinador del terrorismo”.

La Red Nacional sobre Cuba condenó en su cuenta en Twitter esta falsa designación y pidió el fin del bloqueo estadounidense hacia Cuba. “¡Saca a Cuba de la lista! ¡Terminen con el bloqueo!”.

El verdadero propósito de calumniar a Cuba como “terrorista” es justificar el bloqueo ilegal de Estados Unidos a Cuba”, agregó la Red Nacional sobre Cuba.

“Con la designación de Estado Patrocinador del Terrorismo de Cuba, Estados Unidos incrementa los ya devastadores impactos de las sanciones”.

Recordaron que durante su campaña presidencial, Biden dijo que revertiría las sanciones más severas de Trump y volvería a las políticas de normalización de la administración de Obama, pero no ha cumplido.

“Reagan puso a Cuba en la lista en 1982 debido al apoyo de la mayor de las Antillas a los movimientos de liberación anticoloniales en todo el mundo, y porque el país dio asilo a los presos políticos que huían de los Estados Unidos”, aseguraron.

Obama eliminó a Cuba de la lista y comenzó a normalizar las relaciones. Trump agregó 240 duras sanciones adicionales contra Cuba y volvió a designar a Cuba como Estado Patrocinador del Terrorismo el 11 de enero de 2021, solo unos días después de la insurrección fascista en el Capitolio.

“Biden continúa la larga historia de terror estadounidense hacia Cuba, que incluye la invasión de Bahía de Cochinos, el financiamiento de exiliados cubanos para bombardear aviones y hoteles cubanos y el intento de asesinar a Fidel Castro 638 veces”. (Con información de Red Nacional sobre Cuba. Twitter)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/315213-gobierno-estadounidense-vuelve-a-colocar-a-cuba-en-la-lista-de-estados-que-patrocinan-el-terrorismo>



Radio Habana Cuba